



Cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Acuyo

Tras de dar precio al Acuyo que por menor se vende en las Escuelas, y se acordó que se venda por ahora a diez y siete queros la libra, parando inmediatamente el Sr. Dn Pedro Thomas Melgarejo Fiel executor del pueblo de mer, y el Sr. Dn Antonio Oliva Diputado del Común del fiel dicha Rodega a media el que escriba en otros libranco, y percibieron en la última Saca que se levó, y que a proporción se les recoga lo que correspondía de las ardoas que no han vendido.

En sobre Dnse Cuernia a erec Ayuntamiento de una Carta Dn del Sr. Facultad farmacia de erec Provincia a fha trece del g. sig. con el exemplar que la acompaña para el gobierno de la facultad farmacia, y emerald acordó se coloque en el libro de erec Ayuntamiento como se previene y conser. Su recibo

Cuentar de Contribucion de Contribucion desde el año pasado de Setecientos y noventa y ocho inclusive hasta por Dn Diego Precaudado nombrado y emerald acordó siendo el Sr. Dn Fran. Diego Melgarejo Procurador Sindico General hizo del propio Dn Diego se paven a los Señores Diputados del Común para que los vean, y expongan e Informen lo que convinieren por oportuno.